

# LOS TRABAJOS Y LOS DIAS

## CRÓNICA DE TRES MESES

### CORONACION CANONICA DE SANTA MARIA

Si bien en esta Crónica de los tres meses no se recogen más referencias que de hechos relacionados de algún modo con los fines de la Institución Príncipe de Viana, o con las personas que la integran, no puede faltar la noticia de las extraordinarias solemnidades habidas en Pamplona, en el mes de septiembre, con motivo del Congreso Eucarístico Diocesano y principalmente de la Coronación Canónica de Santa María la Real, por la indiscutible resonancia histórico-artística que tuvieron y porque nuestra Diputación Foral apadrinó los actos. Las fiestas tuvieron su prólogo que estuvo a cargo de los vocales de la Institución señores Baleztena y Esparza, que dieron, en los jardines, en la tarde de los días 9 y 10 de septiembre, dos conferencias sobre «Itinerario mañano del viejo Pamplona» y «Nuestra historia, coillaza de Santa María». El día 15 fué la solemnísimá apertura en la catedral, y nuestro Presidente y académico Sr. Conde de Rodezno pronunció un magnífico discurso. En la tarde del día 20 llegaron a Pamplona 28 imágenes de la Virgen, de las más famosas, de nuestros santuarios, restauradas muchas de ellas por la Institución Príncipe de Viana. La Diputación trajo de Nájera la imagen de Santa María de aquella ciudad, corte de nuestros Reyes. El sábado 21 fué la Coronación Canónica en la que actuaron principalmente el Cardenal Arce, navarro ilustre, en nombre de la Iglesia, y el señor Conde de Rodezno, Vicepresidente de la Diputación, en nombre de Navarra que en aquel momento, verdaderamente brillante, quedó consagrada a Santa María. En la catedral se inauguraron las obras de su reforma, altar de Santa María, púlpitos, órgano, claustro, etc., etc., llevadas bajo la dirección del señor Yarnoz, miembro de nuestra Institución y académico que, por su celo, gusto artístico y extraordinaria laboriosidad desplegada, ha sido nombrado Canónigo de honor de la S. I. Catedral, por lo que constatamos nuestro más cariñoso parabien. La Diputación Foral cerró todos sus acuerdos referentes a esta gran efemérides navarra, con el siguiente:

Primero.—Nombrar Hijo Predilecto de Navarra al Eminentísimo Cardenal de Tarragona Dr. D. Manuel Arce Ochotorena.

Segundo.—Nombrar Hijo Adoptivo de Navarra al Excelentísimo y Reverendísimo Dr. D. Marcelino Olaechea, Arzobispo de Valencia, Administrador Apostólico de la Diócesis de Pamplona.

*Tercero.*—Dedicar un obsequio al M. I. Sr. don Santos Beguiristáin, Doctoral de la Santa I. C. de Pamplona, en recuerdo del acierto y celo con que ha desempeñado el cargo de Secretario General del Congreso Eucarístico Mariano de Navarra de 1946.

*Cuarto.*—Consignar en acta una reseña histórica de los acontecimientos verdaderamente inigualables que han tenido lugar en Navarra y concretamente en Pamplona en las fechas 15 al 22 del mes en curso, con motivo de las solemnidades religiosas de Coronación de Santa María la Real y Congreso Eucarístico.

*Quinto.*—Dirigir a Navarra la alocución siguiente: Esta Diputación Foral, en sesión extraordinaria celebrada con posterioridad a los inolvidables actos eucarísticos y marianos de la semana del 15 al 22 del mes actual, ha traducido en el acta oficial de la misma sus sentimientos de satisfacción por la magnificencia inigualada de aquéllos, y la reiteración de su filial adhesión a nuestra madre la Iglesia Católica.

Pero, atenta siempre a su presentación, la más genuina del pueblo navarro, se honra y complace en la expresión pública de estos sentimientos. Espectáculo incomparable el de las manifestaciones de fé y enervorizada emoción de nuestros pueblos; peregrinación emotiva, cual ninguna, la realizada por los fieles de esta Diócesis a lo largo de los ásperos caminos de Navarra detrás de las imágenes más representativas y simbólicas del fervor mariano de nuestra tierra; manifestación de piedad y hondura religiosa, con ocasión de todos los actos, que timbra con sello de honor y ejecutoria de nobleza a nuestra raza.

Para todos la expresión del legítimo orgullo que siente la Diputación Foral, que a pueblo tal preside y representa.

Nuestra gratitud y nuestros sinceros sentimientos para el Excmo. señor Arzobispo de Valencia y Administrador Apostólico de Pamplona, don Marcelino Olaechea, tan querido en Navarra, donde ha realizado inolvidable labor apostólica, que perdurará en los corazones de todos; una mención especialmente afectuosa y también de sincero agradecimiento al M. I. señor don Santos Beguiristáin, Doctoral de Nuestra Santa Iglesia Catedral, alma y cerebro de la organización; y nuestro testimonio de cariño para ese ejemplar clero navarro, que así sabe adoctrinar y mantener el espíritu de nuestro pueblo.

Que Dios, Nuestro Señor, conserve a Navarra en sus virtudes históricas.

Pamplona, 27 de Septiembre de 1946.

#### EL CONSEJO DE ESTUDIOS DE DERECHO NAVARRO

En sesión celebrada por la Excm. Diputación Foral de Navarra el 4 de Agosto se acordó transformar la Sección de Derecho de la Institución «Príncipe de Viana» en «Consejo de Estudios de Derecho Navarro», continuando el mismo como filial de la mencionada Institución. Fué motivado este acuerdo por la cor sideración de la trascendental importancia que reviste para Navarra el estudio, conservación y debida aplicación de su derecho privativo.

en el que se regulan instituciones características y fundamentales por las que es menester velar.

El nuevo organismo se ha constituido con las siguientes Secciones: Derecho público, integrada por los Consejeros Ponentes don Luis Oroz, don Martín Galán y don Raimundo Aldea; Derecho privado constituido por los Consejeros Ponentes don Juan Santamaría Ansa, don Francisco Salinas Quijada y don Rafael Aizpún Tuero; Derecho Histórico, a la que pertenecen los Consejeros Ponentes don Cesáreo Sanz Orrio, don José Joaquín Montoro y don Pedro Maiza, y Sección de Biblioteca y Archivo Jurídico, de la que forman parte los Consejeros Ponentes don Jose María Iribarren, don José Ramón Castro y don José Miguel Arriaga. Juntamente con los anteriores componen el Pleno del Consejo don Angel Lazcano, don Javier Pueyo, don Luis Areliano, don Benjamín Arnáez, don Juan San Juan y don Jose Luis Santamaría de Cristóbal. Y además de la presidencia honoraria, atribuida al Excmo. Sr. Vice-Presidente de la Diputación Foral, existe una presidencia efectiva encomendada a don Rafael Aizpún Santafé, siendo Secretario general el que lo es de dicha Corporación, don José Uriz.

La primera actividad desarrollada por el Consejo ha sido la preparación de la colaboración de Navarra en el Congreso Nacional de Derecho Civil anunciado para su celebración en Zaragoza los días 2 al 9 de Octubre.

Son Consejeros correspondientes del Consejo de Estudios ilustres personalidades de la ciencia jurídica, entre ellos los señores Moneva, Lorente, Palá, Fairén, Lacruz, Miralles, Pelayo Ore, Arellano Igea, Castán y Martín Ballesteros.

Del Reglamento orgánico del Consejo transcribimos los artículos estatutarios que definen las funciones del nuevo organismo, que son las siguientes:

a) La recopilación de cuantos elementos de estudio considere precisos para el mejor conocimiento del Derecho foral navarro, en su aspecto histórico y en su constitución actual, formando un archivo jurídico en que se contengan no solamente las obras de todo género publicadas en relación con dicho Derecho, sino también las inéditas, los trabajos insertos en revistas y publicaciones periódicas, las memorias e informes particulares, las actas de conferencias y congresos y cuanto de cualquier modo pueda interesar para la investigación y el estudio del Derecho navarro.

b) La representación de Navarra en congresos y asambleas jurídicas, la participación en Ponencias, la información pública y el asesoramiento que las Corporaciones públicas solicitaron en materia de su competencia.

c) La preparación de toda clase de trabajos y publicaciones sobre el referido Derecho, la colaboración en revistas jurídicas y la convocatoria de concursos para estimular los trabajos de este género.

d) La relación con otros Consejos análogos.

e) Cuantas actividades considere precisas para el más completo logro de las finalidades indicadas.

Además de las ponencias indicadas, forman parte del Pleno los Consejeros siguientes: Don Angel Lazcano García, don Javier Pueyo Bonet, don

Luis Arellano Dihinx, don Benjamín Arnaez Navarro, don Juan San Juan Otermin y don José Luis Santamaría de Cristóbal.

El pasado lunes, día 2, ha celebrado el Consejo su primera sesión plenaria, en la que, después de tomar posesión de sus cargos los señores Consejeros, se acordó, por unanimidad, adherirse al Congreso Nacional de Derecho Civil que ha de celebrarse en Zaragoza el próximo mes de Octubre, al que acudirá una representación del Consejo, con objeto de defender las oportunas ponencias.

Asimismo se acordó nombrar Consejero Asesor al eminente jurisconsulto navarro D. Pedro Uranga Esnaola, y Consejeros correspondientes a otras destacadas personalidades del Derecho.

Finalmente se decidió fijar como sede del Organismo el edificio de la Cámara de Comptos Reales, lugar por tantos conceptos vinculado a la historia de Navarra.

#### PARTICIPACION DE NAVARRA EN LA V SEMANA DE DERECHO ARAGONES DE JACA

Como en años anteriores los juristas navarros participaron en los trabajos de la Semana de Derecho aragonés que este año se ha reunido por quinta vez en la Universidad de Verano de Jaca.

Los semanistas navarros ostentaban la representación de la Excelentísima Diputación Foral de Navarra, siempre atenta a los problemas de cultura y a la defensa de las instituciones forales, de la Institución «Príncipe de Viana», del Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona, de la Excma. Audiencia del Territorio y de la Delegación Navarra de organización del Congreso Nacional de Derecho civil. Formaban parte de la representación navarra los señores Aizpún Santafé, Santamaría Ansa, Salinas Quijada, Aizpún Tuero, Maiza Orte y Santamaría de Cristóbal.

En el llamado «Día de Navarra» dedicado especialmente a la consideración de los aspectos jurídicos comunes a los Derechos aragonés y navarro, se presentaron interesantes comunicaciones sobre las siguientes materias: «La venta a carta de gracia en el Derecho de Navarra» (Santamaría de Cristóbal); «La costumbre contra ley en Navarra» (Maiza Orte); «Los retractos legales de Derecho común en Navarra» (Aizpún Tuero), y «La mayoría de edad» y «La dote» (Salinas Quijada). Se mantuvieron interesantes debates sobre estas comunicaciones.

Tanto los referidos señores como los señores Aizpún Santafé y Santamaría Ansa intervinieron en las dos sesiones dedicadas a preparar la participación navarro-aragonesa en el Congreso Nacional de Derecho civil próximo a celebrarse.

En unos y otros debates intervinieron también los señores Moneva, Lorente, Maynar, Lacruz, Villagrà, Bergua y Rivas, así como el Profesor señor Gascón y Marín.

Las sesiones fueron presididas por el Rector de la Universidad de Zaragoza don Miguel Sancho Izquierdo que también participó en las deliberaciones.

## PAMPLONA AL DOCTOR OLAECHEA

El 13 de agosto, una representación del Ayuntamiento de Pamplona hizo entrega al Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia Dr. Olaechea, del título de Hijo Adoptivo de la ciudad, constatado en un precioso pergamino. La ceremonia, en una de las salas del palacio episcopal, fué cordialísima. Y el 3 de septiembre se publicaba en la prensa la noticia de que al Dr. Olaechea se la había concedido la Gran Cruz de Isabel la Católica, por lo que consignamos nuestra más respetuosa enhorabuena a nuestro A. A. y Vocal del Consejo de la Institución Príncipe de Viana, que con ello se honra.

## EXPOSICION DE PINTURAS

Durante el mes de agosto estuvieron expuestas en el corredor de la Diputación Foral las obras de pintura de la Catedral de Tudela, retablo de Santa Catalina y Tabla del infierno, atribuidas al Bosco; Arca gótica, del Puy de Estella; dos Arquillas del antiguo monasterio de Leyre y el Tríptico de la parroquia de Labiano.

Son obras restauradas por los restauradores del Museo del Prado señores González y Despierto.

## ANOTAMOS

En el número de «Diario de Navarra» del día 11 de julio se publicó un estudio sobre las escenas taurinas que aparecen en los capiteles de la catedral iruniense, ilustrado con fotografías inéditas de dichas escenas. El autor del estudio y de las fotografías fué don J. E. U., Secretario General de la Institución «Príncipe de Viana».

Se inauguró en Olabe, del Concejo de Olaibar, el nuevo altar de su pequeña parroquia restaurada y ampliada con el mejor gusto. El pintor Emilio Sánchez Cayuela (Gutxi) pintó varios cuadros en el retrotábulo y las directrices del conjunto románico las hizo el Dr. Juaristi. El párroco señor Hermoso de Mendoza fué muy felicitado, así como las autoridades locales y del Concejo.

En sesión del 3 de julio, el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona nombró Archivero Municipal al profesor D. Vicente Galbete Guereñain, previas oposiciones en la que el joven Licenciado en Filosofía y Letras obtuvo la primera puntuación.

Al mediodía del 6 de julio, en los locales de la oficina del Turismo quedó inaugurada una Exposición de miniaturas y de cuadros de la que eran autores los jóvenes pamploneses José María Rodríguez Azcárate y Alonso Rodríguez.

Durante los primeros días del mes de agosto se expuso en el establecimiento de D. Anastasio Martínez una reproducción del cuadro de Morenc Carbonero «El Príncipe de Viana». El autor es el joven pamplonés Jesús Azcárate.

Se publicaron en el mes de agosto en toda la prensa española unas declaraciones del hispanista William Thomas Walsh, con motivo de su estancia en nuestra Patria. Walsh ha sido condecorado por el Gobierno Español con la Gran Cruz de Isabel la Católica.